



Campeonatos Internacionales Individuales de Aficionados de Andalucía, Masculino y Femenino

CG LA CAÑADA 3 a 5 Julio 2020

AVISOS IMPORTANTES

1.- Los jugadores deberán acudir al campo provistos de **mascarillas** homologadas para su uso cuando no puedan mantener distancia de seguridad de dos palos o como mínimo 1.50 metros. Dentro de la oficina del torneo será obligatorio el uso de mascarillas por parte de los jugadores. Los oficiales de la prueba deberán usarlas igualmente en las condiciones que marca la norma vigente

2.- Inmediatamente después de llegar al campo por primera vez, los jugadores, sus caddies, y acompañantes deberán cumplimentar y firmar el **Formulario de Localización Personal** a que hace referencia el Protocolo COVID-19 de la Real Federación Andaluza de Golf. Para ello, los menores de edad deberán acudir acompañados de su responsable legal

Ningún jugador podrá estar en el campo sin haber cumplimentado antes este formulario. Ningún caddie podrá ejercer como tal sin haberlo hecho. Los jugadores podrán estar sujetos a penalización en virtud de la regla 10.3c si su caddie inclumple esta norma.

3.- **No habrá agua potable en el campo.** Deberán acudir provistos de ella

4.- Durante este campeonato **no se entregará documentación en soporte físico** a los jugadores con la única excepción de las tarjetas de juego de cada día

A continuación encontrarán información importante relativa al torneo:

• Posiciones de Banderas	3
• Formulario de Localización personal	5
• Infografía Protocolo COVID-19	7
• Circular	9
• Reglamento del Campeonato	13
• Horario de uso de Instalaciones	17
• Reglas Locales Permanentes RFGA	19
• Código de Conducta	23
• Política de Ritmo de Juego	25
• Interrupción del Juego. Plan de Evacuación	27
• Reglas Locales del Campeonato	29
• Instrucciones sobre el uso de tarjetas de juego	31

Se recomienda a los jugadores que consulten de nuevo esta información cada día en la web del torneo puesto que durante la jornada de prácticas se incluirán las Reglas Locales para el Campeonato, y cada noche se mostrarán las Posiciones de Banderas de la jornada siguiente



TIEMPOS Y POSICIONES DE BANDERAS



Ctos de Andalucía

Tiempo Permitido para la Vuelta Estipulada

Grupos de Tres

Comenzando por el Tee 1

Hoyo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Par	4	3	5	3	5	4	4	4	4	5	3	4	5	4	3	4	3	4
	00:15	00:13	00:18	00:13	00:18	00:15	00:15	00:15	00:15	00:20	00:13	00:15	00:18	00:16	00:13	00:15	00:13	00:15
	00:15	00:28	00:46	00:59	01:17	01:32	01:47	02:02	02:17	02:37	02:50	03:05	03:23	03:39	03:52	04:07	04:20	04:35

Comenzando por el Tee 10

Hoyo	10	11	12	13	14	15	16	17	18	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Par	5	3	4	5	4	3	4	3	4	4	3	5	3	5	4	4	4	4
	00:20	00:13	00:15	00:18	00:16	00:13	00:15	00:13	00:15	00:15	00:13	00:18	00:13	00:18	00:15	00:15	00:15	00:15
	00:20	00:33	00:48	01:06	01:22	01:35	01:50	02:03	02:18	02:33	02:46	03:04	03:17	03:35	03:50	04:05	04:20	04:35

POSICIONES DE BANDERAS DE LA TERCERA JORNADA

Tercera Jornada					
Posición de Bandera					
Hoyo	Frente	Lado	Hoyo	Frente	Lado
1	5	8i	10	10	4i
2	10	c	11	5	c
3	14	8i	12	13	7d
4	5	7i	13	8	8i
5	12	5D	14	10	4d
6	5	c	15	6	4i
7	16	5I	16	6	5i
8	21	4d	17	8	8i
9	19	4d	18	9	7d

Distancias medidas en pasos



FORMULARIO LOCALIZACIÓN PERSONAL

ANEXO 1

FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)



A ser completado por todos los participantes del evento.

Nombre tal como aparecen en el Pasaporte u otro Documento de Identidad:

Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):

Número de teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Países/CCAA que visitaste o donde estuviste en los últimos 14 días

En los últimos 14 días...

	PREGUNTAS	SÍ	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID-19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID-19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado

Fdo El DEPORTISTA O TUTOR

En _____ a _____ de _____ de 20 ____



INFOGRAFIAS PROTOCOLO COVID-19

PROTOCOLO COVID-19

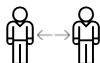
INSTRUCCIONES AL JUGADOR

DE CONFORMIDAD CON EL PROTOCOLO COVID-19 DE LA REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF
Y EL PROTOCOLO DE COMPETICIONES DE LA RFEQ, AECG, AEGG, AEdG Y PGA Spain



Normas básicas

DISTANCIA SOCIAL DE DOS PALOS Y SALUDOS



- Mantén en todo momento una distancia social mínima de 1,5 metros. (Se recomienda mantener la **distancia de dos palos**) y evita el contacto físico al saludar.

USO DE MASCARILLA



- Cuando, por algún motivo, no puedas mantener esta distancia social, **usa mascarilla**.

COMPARTIR EQUIPO E HIGIENIZACIÓN



- Lleva siempre contigo un bote de **gel higienizante**.
- Evita compartir equipo y cualquier otro material. En caso de tener que manipularlo, higienízate antes y después de su uso.

Antes y después de la vuelta

AUTOCHEQUEO, SÍNTOMAS Y FORMULARIO FLP



- Antes de acudir al campo realiza una **autoevaluación en busca de síntomas** (tos, fiebre, falta de aliento, etc.).
- Si estás sufriendo la enfermedad COVID-19 o tienes síntomas compatibles con la enfermedad, comunícalo de inmediato al comité de la prueba y **NO ACUDAS AL CAMPO**.
- Al registrarte en la competición tendrás que llenar un **formulario de localización personal** (FLP). Si eres menor, acude al registro con tu padre/madre o tutor legal. Si no completas el formulario, no podrás salir a jugar.



GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS

- La gestión de la competición se realiza **por medios telemáticos**. Los jugadores recibirán la información (Reglas Locales, Posiciones de Bandera, horario de salida, clasificaciones, etc.) por vía telemática.
- El **tablón oficial de anuncios** es la página web de la competición en rfga.org. Consultalo a menudo.



PRÁCTICA – CALENTAMIENTO

- Si fuese necesario para evitar aglomeraciones, te podremos **prohibir o limitar** el tiempo permitido para usar las **zonas de práctica** (campo de prácticas, chipping y putting green de prácticas, etc.) antes y después de la vuelta.



TARJETA DE RESULTADOS

- El comité entregará la tarjeta de resultados higienizada al jugador.
- El jugador anotará **sus resultados en su propia tarjeta** con la conformidad del marcador. El marcador nunca manipulará la tarjeta de resultados del jugador.
- Una vez terminada la vuelta, **marcador y jugador firmarán la tarjeta** y se higienizarán.
- La tarjeta de resultados se devolverá al Comité **por medios telemáticos** y la tarjeta física **se introducirá en el buzón** disponible en la oficina del torneo o donde indique el comité.
- Presta atención a las indicaciones del comité sobre el **procedimiento telemático** de entrega de tarjeta.



Durante la vuelta



BANDERAS Y OBJETOS ARTIFICIALES

- Te recomendamos patear con la **bandera colocada en el agujero**. En caso contrario, te recomendamos que solo un jugador del grupo la manipule, quien se higienizará antes y después de manipularla.
- Evita en lo posible tocar objetos artificiales. En caso contrario, higienízate antes y después de manipularlos.



BUNKERS Y RASTRILLOS

- Los búnkeres no pierden su condición de búnker. La Regla 12 sigue en vigor. No es necesario tener reglas locales específicas para ellos.
- Alisa el búnker con tus pies** o con el palo. En caso de que haya rastrillos y los uses, higienízate antes y después de su uso.



EQUIPAMIENTO Y PALOS

- Salvo que sea imprescindible, **evita compartir**, prestar ni pedir prestado ningún tipo de **equipamiento** (palos, guantes, bolas, arregla-piques, tees, marcadores de bola, medidores de distancia, etc.). Todos los elementos que se utilicen para el juego, incluyendo carritos y bolsas de palos, serán manipulados exclusivamente por el jugador o su caddie. En caso de manipulación por otra persona, se higienizará antes y después de su uso.



TOCAR LA BOLA

- Se recomienda que el jugador sea el único que marque, levante, drope y reponga la bola dentro y fuera de green. **No deberías tocar otra bola** que no sea la tuya. En caso contrario, se higienizará antes y después de su manipulación.



MODALIDADES QUE COMPARTEN BOLA

- En las modalidades que comparten bola (Foursome, Greensome, Greensome-Chapman, etc.) te recomendamos que **la bola sea manipulada siempre por uno solo** de los jugadores. En caso contrario, usa gel higienizador cuando sea manipulada por uno y otro.



CADDIES

- Si llevas caddie, te recomendamos **que no manipule los palos y la bola**. En caso contrario, se higienizará antes y después de manipularlos.



PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO INTENCIONADO

- Si el jugador o su caddie incumple intencionadamente cualquier directriz de este Protocolo adoptada por el Comité, incurre en la siguiente penalización:
 - Primera Infracción: **Penalización General** (Dos golpes en Stroke Play o Pérdida del Hoyo en Match Play)
 - Siguiente infacción: **Descalificación** (y debería ser invitado a abandonar el campo)
- El acto accidental o no intencionado no supone infracción.



CIRCULAR DEL TORNEO



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 · Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org · e-mail: info@rfga.org

CIRCULAR N° 14/20

CAMPEONATOS INTERNACIONALES INDIVIDUALES DE AFICIONADOS DE ANDALUCÍA 2020. MASCULINO Y FEMENINO

– Prueba Puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking –

FECHA

Viernes 3, sábado 4 y domingo 5 de julio

LUGAR



Club de Golf La Cañada

LOCALIZACIÓN

Salida 130 en la Autovía Costa del Sol / CN 340, indicación Guadiaro-La Cañada
Lat.: 36,29838664 - Long.: -5,311653614 | Lat.: 36º 17' 62" N - Long.: 5º 18' 42" W





REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 · Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org · e-mail: info@rfga.org

PARTICIPANTES

Este Campeonato está reservado a jugadores aficionados que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la Real Federación Española de Golf o, en el caso de extranjeros no residentes, con certificado de handicap de su federación de origen, con handicap SMH máximo de 18,4

El total de participantes será de 159 (102 masculinos y 57 femeninos).

INSCRIPCIONES

Deberán efectuarse, antes de las 12:00 horas del día 29 de junio en la página web www.rfga.org / Inscripciones

Los socios de la Cañada harán la inscripción en el Club (ya que tienen un precio especial)

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción será de 80 euros por jugador, siendo para los jugadores juniors e infantiles de 40 euros por jugador. Al realizar la Inscripción deberá de abonarse el Derecho de la misma directamente en la Real Federación Andaluza de Golf antes del Cierre de la Inscripción en nuestra Página Web: www.rfga.org

Una vez cerrada la inscripción no se admitirán cancelaciones ni se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participación en la prueba.

DÍA DE ENTRENAMIENTO

Se podrá entrenar el día 2 de julio al precio de 20 euros (10 euros para juniors), según disponibilidad del campo, llamando directamente al teléfono 956 794 100 para reservar hora indicando que son jugadores inscritos en el Campeonato.

REGLAMENTO

Se adjunta



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 · Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org · e-mail: info@rfga.org

NOTA IMPORTANTE

Se aplicará un protocolo frente al COVID19.

Está prevista la utilización electrónica de resultados.

El jugador debe asegurarse de que a la hora de hacer la inscripción on line, tanto la dirección de correo electrónico como su número de teléfono móvil están actualizados.

Miguel Navarro Álvarez
Secretario General
Málaga, 12 de junio de 2020



REGLAMENTO



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 · Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org · e-mail: info@rfga.org

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA INDIVIDUALES ABSOLUTOS

REGLAMENTO

Participantes.

Este trofeo estará abierto a todos los jugadores aficionados que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la Real Federación Española de Golf o, en el caso de extranjeros no residentes, con certificado de handicap de su federación de origen. En ambos casos el handicap SMH no podrá superar 18,4 el día de cierre de la inscripción (a estos efectos no se tomarán en cuenta las bajadas de handicap por apreciación salvo que hayan sido refrendadas por un resultado posterior a dicha bajada)

Categorías.

Categoría Única de Caballeros o Damas: Competidores cualquiera que sea su Hándicap hasta el máximo permitido de 18,4

Forma de juego.

El Campeonato se jugará a 54 hoyos bajo la modalidad de juego por golpes (Stroke Play) Scratch en tres días consecutivos, 18 hoyos cada día. Tras la segunda vuelta estipulada se producirá un corte de manera que el tercer día sólo jugará el 50% de los jugadores mejores clasificados y empatados de ambas categorías

Reglas de Juego.

El Campeonato se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como por las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Inscripciones.

Las inscripciones deberán tener entrada en la Secretaría de la Real Federación Andaluza de Golf con cuatro días de antelación al inicio de la prueba.

Derechos de inscripción.

La cuota de inscripción se fijará cada año por la Real Federación Andaluza de Golf, y revertirá en el Club o Entidad organizadora.

Número máximo y mínimo de participantes.

El número máximo de participantes será de 159 jugadores que serán los 102 caballeros y 57 damas inscritos de menor handicap SMH al día del cierre de la inscripción. En caso de empate en la última posición de inscritos, prevalecerá aquel jugador inscrito con anterioridad.

El número mínimo de participantes será de 10 en cada categoría. Si el número fuera inferior, se anulará la categoría y se podrá acumular a otra categoría de haberla. En todo caso el número mínimo de participantes será de 20.

Orden y Horarios de salidas.

El horario de salida del primer día se efectuará saliendo en primer lugar los jugadores de hándicap más bajo. Para el resto de las vueltas estipuladas, el horario de salidas será por orden inverso a la clasificación general. El comité podrá variar el orden de salidas por cualquier motivo si lo considerase conveniente.

Barras de Salida.

Las barras de salida deberán colocarse en la forma reglamentada por el sistema de hándicaps SMH. Si el campo designado cuenta con salidas largas (Barras Blancas/Azules) serán éstas las utilizadas, haciéndolo en caso contrario desde las salidas medias (Barras Amarillas/Rojas). No obstante, el Comité de la Prueba podrá determinar que sean las salidas medias (Barras Amarillas/Rojas) las utilizadas.

Clasificación.

La suma de los golpes logrados por el jugador en las tres vueltas jugadas, dará la clasificación de la



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

prueba.

Desempates.

En caso de empate para el primer puesto (Campeón), se resolverá jugando hoyo por hoyo los precisos hasta que uno de ellos logre un resultado inferior al conseguido por el otro o los otros a él empatados. El Comité de la Prueba podrá establecer previamente al inicio de la última vuelta de la prueba el orden de los hoyos que se jugarán para el desempate y en caso de no haberlo hecho se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para el resto de puestos se resolverá a favor del jugador cuyo Hándicap de Juego sea mayor para el premio scratch y menor para el handicap; de persistir el empate se recurrirá a la fórmula de los 36, 45, 48, 51 y 53 últimos hoyos jugados. De persistir el empate se decidirá, por sorteo.

Trofeos y Premios.

El Campeón Absoluto de Andalucía, en cada una de las categorías de sexo, recibirá una copa donada por la Real Federación Andaluza de Golf, en la que irá grabado el nombre del Campeonato, fecha y el Club o Entidad donde se haya disputado.

Los Subcampeones Absolutos recibirán, asimismo, trofeos donados por la Real Federación Andaluza de Golf.

Asimismo se entregará trofeo para el ganador handicap de la prueba tanto en caballeros como en damas.

Los trofeos no serán acumulables, siendo la preferencia: Campeón absoluto, Subcampeón Absoluto, Ganador handicap

Comité de la prueba.

El Comité de la Prueba estará integrado por dos representantes de la Real Federación Andaluza de Golf, así como por un representante del Club o Entidad donde se juegue la prueba.

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración del Campeonato.

Anulación o suspensión.

Si no pudiera celebrarse alguna vuelta del Campeonato, en las fechas previstas, la clasificación se hará por el resultado del resto de vueltas celebradas; de no poderse celebrar ninguna vuelta, la Real Federación Andaluza de Golf determinará la nueva fecha y lugar de celebración.

Caddies

Está permitido el uso de caddies con la salvedad de que, por protocolo Covid19, sólo pueden llevar la bolsa y aconsejar pero no darle ni recibir palos, ni bolas.

Coches.

Queda prohibido el uso de coches en este Campeonato tanto a jugadores como a caddies.

Etiqueta.

La etiqueta es consubstancial al golf, es por ello que los Comités masculino y femenino de la RFGA exigirán en todo momento a los jugadores participantes en los Campeonatos (durante la estancia en el Club, durante el desarrollo del juego y durante la entrega de premios) respeto absoluto a la misma. Los Comités masculino y femenino de la RFGA tienen la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores. Dichos Comités tienen la obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFGA aquella conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos y Reglamentos de la RFGA, pudiendo solicitar de este las medidas cautelares que considere apropiadas, incluyendo su no inclusión en los equipos o la pérdida de una ayuda que pudiera haberle correspondido.

Normativa Antidopaje.

De acuerdo con la normativa vigente por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de ella, a los controles que determine



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga.

Protección de datos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en los Campeonatos, cuya finalidad es gestionar la referida competición deportiva, así como el envío de comunicaciones sobre las actividades y servicios de la Federación, actualización de datos, desarrollo de las competencias federativas atribuidas a la RFGA por ley entre las que se encuentra la competencia de disciplina deportiva, gestión de hándicap y ficha de actividad de juego.

El órgano responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de: derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado, derecho a solicitar su rectificación o supresión, derecho a solicitar la limitación de su tratamiento, derecho a oponerse al tratamiento y derecho a la portabilidad de los datos es la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA), con domicilio en Málaga, calle Enlace nº 9, y distrito postal 29016. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de contrato de inscripción de federado en la competición.

Al transmitir y ceder los datos personales a la RFGA por el medio que fuere, el participante en los Campeonatos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la RFGA y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma; así como las imágenes, fotografías y vídeos, tomadas durante el evento por la RFGA o por los clubes dónde se celebran, podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas web, redes sociales, etc... por la RFGA y por la RFEG.

Puede solicitar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos al mail info@rfga.org.



HORARIO DE USO DE INSTALACIONES



HORARIOS DE USO DE INSTALACIONES

Se ruega a los jugadores que hagan un uso prudente de las instalaciones no permaneciendo en ellas más tiempo de lo indispensable.

Deben evitar aglomeraciones, y mantener en todo momento la distancia de seguridad recomendada de dos palos con un mínimo absoluto de 1 ½ metros. En caso de no poder ser así, deberán usar mascarillas homologadas. Por favor, extremen las medidas de higiene y laven las manos frecuentemente

En caso de considerarse necesario, el comité podrá restringir el uso de las instalaciones y/o asignar turnos para ello, lo que sería oportunamente anunciado

CASA CLUB

08:00 a 21:30

CAFETERÍA

08:00 a 21:30

CAMPO DE PRÁCTICAS

Jueves y Domingo
08:00 a 21:30

Viernes y Sábado
07:30 a 21:30



REGLAS LOCALES PERMANENTES 2020



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

REGLAS LOCALES PERMANENTES 2020

Las siguientes reglas locales permanentes y Condiciones de la Competición, junto a cualquier otro añadido o corrección que en cada campo publique la RFGA, se aplicaran en todos los Campeonatos y Torneos que se celebren bajo los auspicios de la RFGA.

El texto completo de las siguientes Reglas Locales y Condiciones de la Competición se puede encontrar en las Reglas de Golf Guía Oficial publicada por la Real Federación Española de Golf en vigor desde enero de 2019.

REGLAS LOCALES

Excepto cuando de otra forma se especifique, la penalización por infracción de una Regla Local es la penalización general, pérdida del hoyo en match play (juegos por hoyos) o dos golpes en stroke play (juego por golpes).

1.- FUERA DE LIMITES (Regla 18.2)

- a. Una bola está fuera de límites cuando está más allá de la parte más cercana al campo de cualquier muro, valla, estacas, o líneas blancas que definan el límite del campo.
- b. Una bola que es jugada desde un lado de una carretera pública, definida como fuera de límites y viene a reposar al otro lado de esa carretera, está fuera de límites. Esto es aplicable incluso si la bola viene a reposar en otra parte del campo que está dentro de los límites para otro hoyo.

2.- ÁREAS DE PENALIZACIÓN (Regla 17)

- a. Alivio en el margen opuesto donde la bola cruzó por última vez el margen del área de penalización cuando el margen y el límite del campo coinciden.

Está en vigor la Regla Local Modelo B-2.2, cuando es conocido o virtualmente cierto que la bola de un jugador ha venido a reposar en cualquier área de penalización roja donde la bola cruzó por última vez el margen del área de penalización en un punto que coincide con el límite del campo.

- b. Zonas de dropaje para áreas de penalización.

En el caso que se marque una zona de dropaje para un Área de penalización, ésta será una opción adicional bajo la penalización de un golpe. La Zona de Dropaje es un área de alivio según la Regla 14.3, lo que significa que una bola debe darse de alta dentro del área de alivio y quedar en reposo dentro de la misma.

3.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16)

- a. Terreno en reparación.

1. Todas las áreas marcadas y cerradas con líneas blancas, azules o estacas azules. 2. Juntas de tepes. En vigor la Regla Local Modelo F-7
3. Zanas de drenaje cubiertas de grava.

- b. Obstrucciones inamovibles.

1. Las áreas marcadas con líneas blancas y la obstrucción inamovible a las que están unidas se tratan como una única condición anormal del campo.
2. Las áreas ajardinadas y todo lo que crezca en ellas, que estén completamente rodeadas por una obstrucción inamovible se tratan como una única condición anormal del campo.

- 3. Carreteras o caminos de superficie artificial, o recubiertos de grava, astillas o similar. Los trozos de astilla individuales son impedimentos sueltos.

- c. Restricción para el Alivio del Stance en un Agujero de Animal. La Regla 16.1 se modifica de la siguiente forma: "No existe interferencia si el agujero de animal interfiere solo con el stance del jugador".

4.- BOLA EMPOTRADA (Regla 16.3)

Está vigente la Regla Local Modelo F-2.2 y la Regla 16.3 se modifica de esta forma: "No se permite alivio sin penalización para una bola empotrada en una pared de tepes de césped apilados de un bunker".

5.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES CERCANAS A GREEN

Está vigente el modelo de Regla local F-5 pero se modifica como sigue: "Se permite el alivio para una bola en el Área General solo cuando tanto la bola como la obstrucción inamovible se encuentran en un área cortada a la altura de la calle o menor."

6.- OBJETOS INTEGRANTES.

- a. Forros del bunker en su situación prevista.
- b. Alambres, cables, envoltorios u otros objetos cuando están estrechamente sujetos a árboles u otros objetos permanentes.
- c. Muros y postes de contención artificiales cuando están situados dentro de áreas de penalización.

7.- CABLES ELEVADOS PERMANENTES.

Está en vigor la Regla Local Modelo E-11 pero solo para una bola que golpea un cable eléctrico situado dentro de límites y no para el poste que lo sujeta. (El golpe se cancela y debe volver a jugarse)

8.- PALOS Y BOLAS.

- a. Lista de cabezas de driver conformes. Está en vigor la Regla Local Modelo G-1
- b. Lista de bolas conformes. Está en vigor la Regla Local Modelo G-3
- c. Palos, está en vigor la Regla Local Modelo G.9. La Regla 4.1b (4) se modifica en el siguiente sentido:
Si el palo de un jugador es roto o dañado considerablemente durante la vuelta por el jugador o caddie, excepto en caso de abusos, el jugador puede sustituir el palo con cualquier palo, de acuerdo con la Regla 4.1b (4)
Cuando sustituye al palo debe inmediatamente declarar el palo dañado fuera de juego usando el procedimiento contenido en la Regla 4.1c (1)

Penalización por incumplimiento de cualquiera de ellas: Descalificación.

9. RITMO DE JUEGO. (Regla 5.6b (3))

Está en vigor el ritmo de juego establecido por la RFGA

Penalización por infracción de esta condición:

Un mal tiempo	Advertencia verbal del Árbitro
	<u>Stroke Play (juego por golpes)</u>
Dos malos tiempos	Un golpe de penalización
Tres malos tiempos	Dos golpes de penalización
Cuatro malos tiempos	Descalificación
	<u>Match Play (juego por hoyos)</u>
	Un golpe de penalización
	Pérdida del Hoyo
	Descalificación

NOTA: No es necesario avisar a los jugadores de que están siendo cronometrados.

10. SUSPENSIÓN DEL JUEGO. (Rule 5.7)

Las siguientes señales se usarán para suspender y reanudar el juego:

- a. Suspensión inmediata por peligro inminente: Un toque prolongado de sirena
- b. Suspensión por situación no peligrosa: Tres toques cortos de sirena
- c. Reanudación del juego: Dos toques cortos de sirena.

NOTA: Cuando el juego se suspenda por peligro inminente, todas las áreas de prácticas se cerrarán inmediatamente.

11.- TRANSPORTE.

Se modifica la Regla 4.3a de la siguiente forma: "Durante una vuelta un jugador o caddie no puede ser transportado en cualquier medio de transporte motorizado salvo que esté autorizado o posteriormente lo autorice el Comité. (Un jugador que va a jugar o ha jugado bajo la penalización de golpe y distancia está siempre autorizado). El jugador incurre en la penalización general en cada hoyo en el que haya habido infracción. La infracción entre dos hoyos se aplica al hoyo siguiente."

12.- CONSEJO EN COMPETICIONES POR EQUIPOS (Regla 24)

Cada equipo puede nombrar un consejero, a quien los jugadores del equipo pueden pedir y de quien pueden recibir consejo durante una vuelta. El equipo debe identificar cada consejero al Comité antes de que cualquier jugador del equipo comience la vuelta.

13.- INSCRIPCIÓN.

Los jugadores deben cumplir con las condiciones de inscripción establecidas en las Condiciones de la Competición específicas para el Campeonato o Torneo.

14.- ANTIDOPAJE.

Los jugadores están obligados a cumplir y están sujetos a cualquier normativa antidopaje establecida para el Campeonato o Torneo en el que están participando.

15.- RECOGIDA DE TARJETAS DE RESULTADOS. TARJETA ENTREGADA.

La tarjeta de resultados de un jugador se considera oficialmente entregada al Comité cuando el jugador ha abandonado la oficina/área de recogida de tarjetas con ambos pies.

16.- DESEMPEATES.

El método para decidir los desempates será informado en las condiciones de la Competición o será publicado en el campo de golf por la RFGA.

17.- RESULTADO DEL TORNEO O CAMPEONATO - COMPETICIÓN CERRADA.

a. Match Play (Juego por Hoyos)

El resultado del partido está oficialmente anunciado cuando se ha registrado en las oficinas del torneo.

b. Stroke Play (Juego por Golpes)

Cuando la hoja de resultados finales sea colocada en el tablón oficial de anuncios, el resultado de la competición se considera oficialmente anunciado y la competición cerrada.

18.- CODIGO DE CONDUCTA

Está en vigor el código de conducta establecido por la RFGA



CÓDIGO DE CONDUCTA



CODIGO DE CONDUCTA

Este código de conducta recoge las normas esenciales de comportamiento que se espera de los participantes en los torneos y campeonatos auspiciados por la RFGA, excepto aquellos que tengan su propio código. Debe asegurarse de que está familiarizado con él, de entenderlo y de cumplir estas normas esenciales en todo momento.

1. Código de Conducta

Las infracciones del código de conducta incluyen, pero no se limitan a:

- a) Cuidado del Campo, por ejemplo:
 - i. No reparar los piques
 - ii. No rastrillar los bunkers
 - iii. No reponer chuletas
 - iv. Pasar el carro sobre o a través de las áreas de salida y/o greens.
- b) Expresiones inaceptables
- c) Maltrato de palos o del Campo
 - i. Tirar o romper palos
 - ii. Mover o dañar la señalización del campo
 - iii. Dañar el equipamiento del campo. (barras de salida, banderas, rastrillos etc.)
- d) Falta de respeto a otros jugadores, al Comité de la Prueba, a los árbitros o a los espectadores.
- e) Mal uso de las Redes Sociales.
 - i. Publicar críticas, descripciones discrepantes, falta de respeto a los demás o a la RFGA a través de cualquier medio de comunicación o plataforma social
 - ii. Uso continuado de las redes sociales durante la vuelta
- f) Actuar en forma contraria al espíritu del juego.
- g) Vestimenta acorde al jugador de golf.

2. Aplicación de penalizaciones

El Comité podrá imponer las siguientes penalizaciones para situaciones identificadas en el punto 1:

1 ^a infracción	Advertencia Verbal
2 ^a Infracción	Penalización General
Incumplimiento posterior o cualquier Falta Grave de Conducta	Descalificación

Nota 1:

Las advertencias o sanciones aplicadas bajo el código de conducta durante una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato, y se aplicaran en el hoyo donde se cometa la infracción, si es entre hoyos, en el hoyo siguiente.

Nota 2:

El incumplimiento del Código de Conducta por el caddie será aplicable al jugador.

3. La decisión del Comité es final.

El Comité de la Prueba impondrá las sanciones correspondientes. Su decisión es final.



POLÍTICA DE RITMO DE JUEGO



POLÍTICA DE RITMO DE JUEGO

1. Tiempo permitido para la vuelta

Cada hoyo tiene un tiempo máximo para ser completado en base, principalmente, a su longitud y dificultad. El tiempo máximo de juego para completar los 18 hoyos estará disponible antes de iniciarse la competición.

2. Fuera de posición

Se considerará “fuera de posición” a cualquier grupo que, en cualquier momento durante la vuelta, acumule un tiempo superior al permitido para el número de hoyos jugados y que, además, se encuentre más retrasado del grupo que le precede que el intervalo de salida que tenía con respecto al mismo.

3. Procedimiento cuando un grupo está “Fuera de posición”

- i) Un grupo “fuera de posición” será requerido por el árbitro para recuperar su posición en un tiempo específico. Si no recuperara la posición, podrán tomarse tiempos a todo el grupo o a los jugadores individualmente.
- ii) Si se decide cronometrar a un grupo se informará a todos los jugadores de que el grupo está “fuera de posición”. A discreción del árbitro se cronometrará a todos o solo a alguno de los jugadores.
- iii)

4. Tiempo permitido para un golpe

- i) El tiempo máximo permitido para un golpe es 40 segundos. Se permiten 10 segundos extra al primer jugador en ejecutar:
 - a) El golpe de salida en un par 3;
 - b) Un golpe de approach a green; o
 - c) Un golpe de chip o un putt.
- ii) El tiempo comenzará a contar cuando el jugador haya tenido tiempo suficiente para llegar a su bola, sea su turno de juego y pueda jugar sin ser interferido o distraído.
- iii) El tiempo permitido incluye cualquier medición de distancia, cualquier desplazamiento hacia adelante o hacia atrás y cualquier rutina previa al golpe, incluyendo los swings de práctica.
- iv) En el green, el tiempo empezará a contar cuando el jugador haya dispuesto de un tiempo razonable para levantar, limpiar y reponer su bola, reparar piques y mover impedimentos sueltos de su línea de juego. El tiempo empleado mirando la línea desde detrás del hoyo y/o detrás de la bola está incluido en el tiempo permitido para el golpe.

5. Finalización de la toma de tiempos

La toma de tiempos terminará cuando un grupo vuelva a estar en posición. Los jugadores serán advertidos al respecto.



POLÍTICA DE RITMO DE JUEGO

6. Penalización por infracción de la Regla Local

	1 mal tiempo	2 malos tiempos	3 malos tiempos	4 malos tiempos
Stroke Play	Advertencia Verbal	Un golpe de penalización. <u>Stableford</u> : se deduce un punto del total	Dos golpes de penalización. <u>Stableford</u> : se deducen dos puntos del total	Descalificación. <u>Stableford</u> : descalificación
Match Play	Advertencia Verbal	Un golpe de penalización	Pérdida del hoyo	Descalificación

7. Procedimiento cuando se vuelve a estar “fuera de posición” en la misma vuelta

Si un grupo vuelve a estar “fuera de posición” durante una vuelta, el procedimiento anterior será aplicado en cada ocasión. Los malos tiempos y penalizaciones en que se haya incurrido serán acumulados hasta el final de la vuelta.

8. Toma de tiempos individual sin aviso

Adicionalmente a lo anterior, un jugador puede ser cronometrado individualmente sin necesidad de previo aviso (esté o no “en posición”). Si su tiempo para un golpe excede de 80 segundos el jugador recibirá un “aviso”. Cualquier siguiente mal tiempo conllevará las penalizaciones indicadas en el punto 6.



PLAN DE EVACUACIÓN INTERRUPCIÓN DEL JUEGO



CAMPEONATO DE ANDALUCÍA 2020

Golf La Cañada, 3 a 5 de Julio de 2020

Las siguientes señales se usarán cuando se suspenda el juego:

INTERRUMPIR EL JUEGO INMEDIATAMENTE: UN TOQUE PROLONGADO DE SIRENA

Cuando el juego es suspendido por el Comité **debido a una situación peligrosa**, si los jugadores de un partido o grupo se encuentran entre el juego de dos hoyos, no deben reanudar el juego hasta que el Comité haya ordenado la reanudación del juego. Si están jugando un hoyo, **deben interrumpir el juego inmediatamente** y no reanudar el juego hasta que el Comité haya ordenado la reanudación del juego. Si un jugador no interrumpe inmediatamente el juego, está descalificado salvo circunstancias que justifiquen la no aplicación de la penalidad como está previsto en la Regla 5.7b.

Durante la suspensión del juego por situación peligrosa, no se usarán las áreas de práctica.

**LOS JUGADORES PUEDEN MARCAR Y LEVANTAR SU BOLA Y DEBEN
DIRIGIRSE INMEDIATAMENTE A LA CASA CLUB Y ESPERAR
INSTRUCCIONES**

INTERRUMPIR EL JUEGO: TRES TOQUES PROLONGADOS DE SIRENA, REPETIDOS

Si los jugadores en un partido o en un grupo están entre el juego de dos hoyos, no deben reanudar el juego hasta que el Comité haya ordenado la reanudación del juego. Si han comenzado el juego de un hoyo, pueden interrumpir el juego inmediatamente o continuar el juego del hoyo, siempre que lo hagan sin demora. Si los jugadores eligen continuar el juego del hoyo, están autorizados para interrumpir el juego antes de terminarlo. En cualquier caso, el juego debe interrumpirse después de terminado el hoyo.

**LOS JUGADORES PUEDEN MARCAR Y LEVANTAR SU BOLA Y DEBEN PERMANECER
EN EL CAMPO A LA ESPERA DE INSTRUCCIONES**

REANUDAR EL JUEGO: DOS TOQUES CORTOS DE SIRENA

Se informará a los jugadores sobre cómo y cuándo se reanudará el juego. El juego debe ser reanudado desde donde fue interrumpido, incluso si la reanudación ocurre en un día posterior. Los jugadores deben reanudar el juego cuando el comité haya ordenado la reanudación.

Antes de reanudar el juego, se instruirá a los jugadores para que vuelvan a sus posiciones en el campo y se proporcionará tiempo suficiente para ello. Si es posible, el Comité proporcionará también tiempo adicional para calentar.

Puede obtener más información sobre el procedimiento de suspensión y reanudación del juego en la Regla 5.7



REGLAS LOCALES



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Campeonatos de Andalucía Individuales Absolutos

CG LA CAÑADA 3 a 5 Julio 2020

REGLAS LOCALES

Serán de aplicación las Reglas Locales y Condiciones de Competición Permanentes, edición 2020, el Código de Conducta, la Política de Ritmos de Juego, y las disposiciones del Protocolo COVID-19, todos ellos de la RFGA, con las siguientes reglas locales adicionales:

OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

Todos los caminos con superficie artificial y sus cunetas adyacentes que, junto con los caminos, se consideran una sola obstrucción

OBJETOS INTEGRANTES DEL CAMPO

Todos los caminos de tierra o arena

Piedras ornamentales. Escollera tras el green del hoyo 5.

Mangueras próximas a valla de fuera de límites del hoyo 12

TERRENO EN REPARACIÓN

Áreas marcadas con estacas azules y/o cerradas con línea blanca

ZONAS DE DROPAJE

Si una bola está en el área de penalización del hoyo 17, el jugador puede, alternativamente a aplicar la regla 17, tomar alivio, con un golpe de penalización, en la zona de dropaje existente

ÁREAS DE PENALIZACIÓN

Solo serán consideradas las marcadas como tales

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES

(Excepto las que tienen asignada su propia penalización). Penalidad General (2 golpes)

Estas reglas locales sustituyen y anulan las que puedan figurar en las tarjetas de resultados

SERÁ DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EL PROTOCOLO COVID-19 DE LA RFGA

Por favor, entregue la tarjeta de resultados sin demora en la Oficina del Torneo (Área de recogida). Durante el juego, y en el momento de la entrega, use el procedimiento expuesto en la infografía correspondiente. Cada jugador anotará sus resultados en la tarjeta propia sin intercambiarla. Terminada la vuelta, el marcador verificará los resultados y firmará la tarjeta sin tocarla, en la medida de lo posible. Firmará la tarjeta también el propio jugador quien remitirá una fotografía al comité usando el código QR impreso en la tarjeta. La tarjeta física la depositará en la urna que encontrará al efecto en la oficina del torneo.

De ser preciso celebrarse un desempate a muerte súbita, éste se hará en los hoyos 8 y 9, repitiéndolos tantas veces como sea necesario hasta deshacer el empate

Tiempo permitido para la vuelta 4 horas y 34 minutos

ÁRBITROS

Eugenio Alises (Principal)
Jose Luis Avilés
Ángel Escribano
Miguel Ángel Moreno
Luis Mansilla

COMITÉS DE LAS PRUEBAS

Ignacio Sánchez CG La Cañada
Patricia Jiménez (Campeonato Femenino)
Santiago Urquijo (Campeonato Masculino)
Luis Mansilla. Director del Torneo. 609.536.928



INSTRUCCIONES ENTREGA TARJETAS



Real Federacion Andaluza de Golf

03/07/2020 Campeonatos Andalucía Individuales

Para reducir el contacto físico con las tarjetas..

1

Confirma el resultado con tu marcador. Si hay un código qr en tu tarjeta, escanéalo con tu móvil o usa el que aparece a continuación



golp.es/pTkWM

2

Sube foto de la tarjeta indicando jugador y marcador, y con las firmas de ambos



3

Deposita la tarjeta en la caja o buzón habilitados (imprescindible)



No olvides lavarte las manos